

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LUCANVI S.A., CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día 6 de Marzo del 2014, a las 09h00 horas en las oficinas de la compañía, ubicado en la Cdla. Bolivariana Av. Delta Mz F. Villa # 8 oficina uno, situado Frente a la Universidad Estatal facultad de Administración , se reúnen los accionistas de la compañía LUCANVI S.A. al tenor de la convocatoria efectuada en Diario el TELEGRAFO , el día 21 de Febrero del 2014, página 29, para: 1) Conocer y resolver el informe del Gerente de la compañía LUCANVI S.A., señor Gustavo Ayala Rada , por el ejercicio económico 2013.- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisario de la compañía LUCANVI S.A., señor Fuentes Lozano Jorge Luis, por el ejercicio económico 2013.- 3) Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de pérdidas y ganancias de la compañía LUCANVI S.A., por el ejercicio económico 2013.- 4) Designar Comisario de la compañía LUCANVI S.A , para el ejercicio económico 2014.

Actúa como Presidente de la Junta, la Sra. Bertha Maria Rada Alprecht; y, como secretario de la Junta, su titular Señor Gustavo Ayala Rada, y concurre por estar expresamente citado el comisario el Sr. Jorge Luis Fuente Lozano.

La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión. Con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas:

NO	NOMBRES	NACIONALIDAD	\$ x Acción	Número de Acciones
1	RADA ALPRECHT ELSA MARIA BEATRIZ	ECUADOR	1.00	7.431,00
2	CORTES MOSQUERA RODOLFO ELIAS	ECUADOR	1.00	600,00
3	AYALA RADA GUSTAVO ADOLFO	ECUADOR	1.00	42,00
4	RADA ALPRECHT BERTHA MARIA	ECUADOR	1.00	41,00
				8.114,00

El capital social de la compañía, asciende a la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y el valor nominal de las acciones es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, por lo cual se encuentran reunido el 81.14% del capital social de la Compañía:

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, constante en la convocatoria, y que es:

1) Conocer y resolver el informe del Gerente de la compañía LUCANVI S.A., señor Gustavo Ayala Rada , por el ejercicio económico 2013.- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisario de la compañía LUCANVI S.A., señor Fuentes Lozano Jorge Luis, por el ejercicio económico 2013.- 3) Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de pérdidas y ganancias de la compañía LUCANVI S.A., por el ejercicio económico 2013.- 4) Designar Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2014.

Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General extraordinaria de accionistas, POR UNANIMIDAD de los accionistas asistentes a esta Junta General de la compañía LUCANVI S.A. que representan US\$ 8,114.00 (OCHO MIL CIENTO CATORCE dólares de los Estados Unidos de América), que equivalen a 8,114 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, RESUELVEN:

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LUCANVI S.A., CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2014**

PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente de la compañía LUCANVI S.A., señor Gustavo Ayala Rada, por el ejercicio económico 2013, sin observaciones.-

SEGUNDO: Aprobar el informe de la Comisario la compañía LUCANVI S.A., señor Fuentes Lozano Jorge Luis, por el ejercicio económico 2013, sin observaciones.-

TERCERO: Aprobar el Balance y Estado de pérdidas y ganancias de la compañía LUCANVI S.A., por el ejercicio económico 2013, sin observaciones, destacando que el mismo: a) Arroja una utilidad del ejercicio antes de participación e impuestos de US\$7.837.41.- b) De dicha suma, debe de ser descontado por concepto de 15% de participación de trabajadores, la suma de US\$1.175.61.- c) Debe de descontarse además, el Impuesto a la renta de acuerdo anticipo determinado que suma US\$6,568.03 d) En concordancia con el artículo 297 de la Ley de Compañías, sección 6ta. De la compañía anónima, no se destinará el 10 % de reserva legal por haber alcanzado el 50% del capital social.- e) por lo que queda, un nuevo saldo de utilidad repartible que es de \$93.77 el mismo que se lo destina a reserva facultativa.

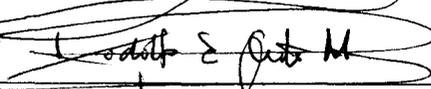
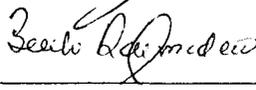
CUARTO: Designar Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2014 al señor Fuentes Lozano Jorge Luis.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 9h50 horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


BERTHA MARIA RADA ALPRECHT
PRESIDENTE DE LA JUNTA


GUSTAVO AYALA RADA
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LUCANVI S.A., CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2014**

NO	NOMBRES	FIRMAS
1	RADA ALPRECHT ELSA MARÍA BEATRIZ	
2	CORTES MOSQUERA RODOLFO ELIAS	
3	AYALA RADA GUSTAVO ADOLFO	
4	RADA ALPRECHT BERTHA MARÍA	


BERTHA MARÍA RADA ALPRECHT
PRESIDENTE DE LA JUNTA


GUSTAVO AYALA RADA
SECRETARIO DE LA JUNTA